

Expediente: 19/2024

P-1504-2024 PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 18 de diciembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar adulto de Styphnolobium jamponicum con ID 617, situado en Avenida Cardenal Bueno Monreal, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Sur (AP-1504-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO. Debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. ESTADO GENERAL: Árbol adulto, con porte refaldado y copa muy reducida por la progresiva muerte de ramas. OBSERVACIONES: Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario y a las que esta especie es particularmente sensible (compactación del suelo, pavimento sobre raíces y otros daños radiculares por canalizaciones subterráneas de servicios y obras de reacondicionamiento de acerado).".

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFA DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Código Seguro De Verificación	lk6HoVdPjxS2Dn8JMyicww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	18/12/2024 13:44:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/lk6HoVdPjxS2Dn8JMyicww==		





FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1504/24) PARTE 1º

ID: 617

Código Apeo: AP 1504/24

UBICACIÓN: Avenida Cardenal Bueno Monreal

Árbol: Styphnolobium japonicum MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Styphnolobium jamponicum*, situado en la avenida Cardenal Bueno Monreal, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que en el momento del apeo se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 13 de diciembre del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Código Seguro De Verificación	k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	16/12/2024 13:26:44
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==		





FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 1504/24) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. FECHA: 13/12/24

2. SITUACIÓN: Avda. Cardenal Bueno Monreal DISTRITO: Sur

3. ESPECIE: Styphnolobium japonicum № ID: 617

4. P.C. (cm): 44 ALTURA (m): 6 ALCORQUE (m): Alcorque individual

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, locales comerciales y de restauración. Calzada de dos carriles de circulación por sentido, con mediana ajardinada, y franja de aparcamiento en línea.

- **6. LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta en descomposición, y descortezamiento del tronco. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
- **7. ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado y copa muy reducida por la progresiva muerte de ramas.
- **8.** OBSERVACIONES: Se estima que el origen del declive terminal del ejemplar se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano viario y a las que esta especie es particularmente sensible (compactación del suelo, pavimento sobre raíces y otros daños radiculares por canalizaciones subterráneas de servicios y obras de reacondicionamiento de acerado). En esta unidad de gestión se ha registrado e

Código Seguro De Verificación	k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	16/12/2024 13:26:44
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==		





9. FOTOGRAFÍAS:









Código Seguro De Verificación	k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	16/12/2024 13:26:44
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==		





10. PLANO SITUACIÓN:



Código Seguro De Verificación	k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	16/12/2024 13:26:44
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/k/iGI+42xibWVmMsYbVbhQ==		

